



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 12 de Junio de 2018, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSE LUIS VELASCO G.

AUSENTE

SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
quien se excusa por razones laborales.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión de fecha 05 de Junio, con la observación del Concejal Sr. Velasco que en la Pag. 30, respecto al ingreso de Camiones grandes a las zonas de prohibición, la sugerencia es que se amplíe dicho perímetro.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Periodo entre el 15 de Mayo al 12 de Junio 2018.



- LANZAMIENTO DEL PROGRAMA CUIDADORES DE RESPIRO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y POSTRADOS, EN EL GIMNASIO BERNARDO O´HIGGINS.
- SALUDO PROTOCOLAR Y ALMUERZO CON ALCALDE DE SIERRA GORDA, SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS.
- VISITA AL HOSPITAL HERNÁN HENRÍQUEZ CON EL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, CON MOTIVO DE CELEBRAR EL DÍA DE LA MADRE.
- TARDE RECREATIVA PARA NIÑOS DE FAMILIAS DEL SECTOR RURAL, PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, EN LA SEDE SOCIAL DE LA COMUNIDAD INDIGENA ANTONIO CURAPIL, BOCHOCO – CAMINO LA SERENA.
- CEREMONIA FIRMA DE CONVENIO CON AUSPICIADORES DEL TEATRO MUNICIPAL.
- LANZAMIENTO JUEGOS DEPORTIVOS TEMUCO UNIVERCIUDAD 2018, GIMNASIO BERNARDO O´HIGGINS.
- AUDIENCIAS PÚBLICAS.
- REUNIÓN CON MINISTRO DE SALUD, EMILIO SANTELICES CUEVAS, TEMAS: AGL RECURSOS EMPOZADOS, NUEVO CESFAM PARA TEMUCO, SERVICIO DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN EL CARMEN, SANTIAGO.
- REUNIÓN CON MINISTRO DE EDUCACIÓN, GERARDO VARELA ALFONSO, TEMA: LICEO PABLO NERUDA CELEBRA SUS 130 AÑOS, DAR A CONOCER SUS ACTIVIDADES PARA EL AÑO, CONSIDERAR VISITA DEL MINISTRO PARA QUE ENTREGUE CLASE MAGISTRAL, DAR A CONOCER LOS LOGROS ALCANZADOS POR LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TEMUCO, REPOSICIÓN ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL, SANTIAGO.
- INVITACIÓN AL FORO EEGLOBAL 2018, APERTURA OFICIAL SEMANA NÓRDICA DE LA ENERGÍA LIMPIA, DINAMARCA.
- SESIÓN DE DIÁLOGO EJECUTIVO “EFICIENCIA URBANA IMPULSAR LA INVERSIÓN, A TRAVÉS DE INICIATIVAS DE CIUDAD INTELIGENTE”, DINAMARCA.
- PARTICIPACIÓN EN GIRA TÉCNICA ORGANIZADA POR DISTRICT ENERGY IN CITIES Y STATE OF GREEN, PARA VISITAR INSTALACIONES DE LA RED DE CALEFACCIÓN DISTRITAL DE COPENHAGUE, PLANTAS DE VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE RESIDUOS Y OTROS PROYECTOS ASOCIADOS, DINAMARCA.
- PARTICIPACIÓN EN LA CUARTA REUNIÓN ANUAL DE SOCIOS DE INICIATIVA ENERGÍA DISTRITAL EN CIUDADES Y FIRMA DE CARTA DE ENTENDIMIENTO DES-UNEP & MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, DINAMARCA.
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.
- ENCUENTRO DE MUJERES ADULTOS MAYORES, CENTRO DE EVENTOS DREAMS.
- CEREMONIA FIRMA DE CONVENIO CON ASOCIACIONES DEPORTIVAS, SALÓN VIP DEL ESTADIO GERMAN BECKER.
- CENA CON PARLAMENTARIOS DE LA “AGRUPACIÓN PARLAMENTO ANDINO”, EN EL MUSEO FERROVIARIO.
- INAUGURACIÓN FERIA LABORAL OMIL 2018, GIMNASIO MUNICIPAL BDO. O´HIGGINS.
- GRABACIÓN DE IMAGÉNES CON ESTUDIANTES PARA VIDEO INTERCULTURAL, QUE SERÁ DIFUNDIDO EN WE TRIPANTU, ESCUELA BOYECO.



- CEREMONIA DE LANZAMIENTO DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR AÑO 2018, SALÓN VIP ESTADIO GERMÁN BECKER.
- FIESTA RANCHERA ADULTOS MAYORES, CENTRO COMUNITARIO NAHUELBUTA.
- PUNTO DE PRENSA JUNTO AL INTENDENTE Y DIRECTORES DE SERVICIOS. INICIO DE OBRAS AV. PEDRO DE VALDIVIA, EN CALLE P.DEVALDIVIA CON PRIETO NORTE.
- INVITACIÓN DIRECTOR (S) DEL HOSPITAL DR. HERNÁN HENRÍQUEZ ARAVENA, JEFA DEL BANCO DE SANGRE Y EMBAJADA DE ACTIVISTAS POR LA PAZ, A LA CEREMONIA DE LANZAMIENTO DEL MES DEL DONANTE DE SANGRE VOLUNTARIO.
- ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS.
- ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS, CONSISTENTE EN LENTES ÓPTICOS, OPERATIVO SOCIAL SECTOR BOYECO, EN EL CENTRO DE SALUD MUNICIPAL MONSEÑOR VALECH.
- PRIMERA NEUMÁTICON 2018, PARQUE ESTADIO GERMÁN BECKER.
- MUESTRA CAMPESINA, PROGRAMA PRODER, EN EL SECTOR DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL MALL EASTON.
- INVITACIÓN SENADORA DE LA REPÚBLICA, CARMEN GLORIA ARAVENA, A PARTICIPAR DE AUDIENCIA CON EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL, FELIPE SALABERRY, TEMA: ACOMPAÑAR A DIRIGENTES DEL COMITÉ PRO COMUNA DE LABRANZA A EXPONER Y SOLICITAR FACTIBILIDAD DE ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DE LA COMUNA DE LABRANZA, SANTIAGO.
- FIRMA DE CONVENIO ENTRE FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES Y CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO, SANTIAGO.
- INVITACIÓN PDTE. EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE GENERADORAS DE CHILE, CLAUDIO SEEBACH Y EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS ELÉCTRICAS A.G., RODRIGO CASTILLO, AL 10° ENCUENTRO ANUAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, CENTRO DE CONVENCIONES SBCC PARQUE TITANIUM, SANTIAGO.
- INVITACIÓN GOBERNADOR DE CAUTÍN, A PARTICIPAR DE LA CAMPAÑA PREVENTIVA Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DENUNCIA SEGURO, FERIA PINTO.
- CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE Y PADRE PROGRAMA ADULTO MAYOR, CENTRO COMUNITARIO AMANECER.
- INVITACIÓN SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL, A LA ENTREGA DEL RINCÓN DE JUEGOS, RINJU, PARA NIÑOS Y NIÑAS DE PREKINDER DE ESCUELAS MUNICIPALES, PARTICIPA SUBSECRETARIO DE SERVICIOS SOCIALES, COLEGIO ALONSO DE ERCILLA, 1 NORTE 01275, SECTOR PUEBLO NUEVO.
- SALUDO EN II JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA LÍDERES ADULTOS MAYORES DEL MACRO SECTOR COSTANERA DEL CAUTÍN, CENTRO COMUNITARIO COSTANERA DEL CAUTÍN.
- INVITACIÓN DIRECTORA DE CARRERA TRABAJO SOCIAL DEL INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE, SEMINARIO INMIGRACIÓN ¿AFECTA O CONTRIBUYE A LA ECONOMÍA REGIONAL?, SALÓN AUDITORIUM MUNICIPAL.
- OPERATIVO SOCIAL, SECTOR PEDRO DE VALDIVIA.



- INVITACIÓN CORO DE VOCES DE LA ARAUCANÍA EL ADULTO MAYOR, A UN ALMUERZO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO N° 24, VILLA NUEVA GALICIA.
- INVITACIÓN PDTA. CLUB ADULTO MAYOR NUESTRA SRA. DEL CARMEN, CLEMILDA GONZÁLEZ, A LA CELEBRACIÓN DE SUS 38 AÑOS, QUITRATUE 475.
- INVITACIÓN SRA. BERTILIA CUEVAS JUNTO A VECINOS Y FAMILIARES, A LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEAÑOS 100 DE DON HÉCTOR PÉREZ OVIEDO, SEDE COMUNITARIA, VILLA LOS POETAS, SECTOR LABRANZA.
- INVITACIÓN PDTE. ASOCIACIÓN DE RODEO CHILENO CAUTÍN, A LA CENA DE PREMIACIÓN ANUAL, TEMPORADA 2017-2018, PARQUE HOLANDA CAMINO VIEJO CAJÓN KM. 5.
- INAUGURACIÓN GIMNASIO LICEO BICENTENARIO.
- INICIO DE OBRAS PUENTE ZANAHORIA Y PAVIMENTACIÓN, ENTRE 1 NORTE Y LOS CONQUISTADORES.
- ACTIVIDAD EXPOSITIVA DEL COMITÉ REGIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, EN CONJUNTO CON EL SEREMI DEL TRABAJO, LICEO GABRIELA MISTRAL.

4.- MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal da lectura al siguiente estado de las peticiones que han presentado los Sres. Concejales:

RESPUESTA	VIA MAIL 06 DE JUNIO
------------------	-----------------------------

SESIÓN DE CONCEJO	22.05.2018	CONCEJAL SRA CARMINE
MATERIA	SOLICITA ANTECEDENTES CURRICULARES DE LA SRTA. CLAUDIA FIGUEROA Y DON JORGE RIQUELME AMBOS FUNCIONARIOS DAEM.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE EDUCACION	
RESPUESTA	VIA MAIL 06 DE JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	05.06.2018	CONCEJAL SR. BARRIGA
MATERIA	SOLICITA RESPUESTA A CARTA JJ.VV. TUCAPEL POR OBRAS INCONCLUSAS DE AVDA. PINTO.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE PLANIFICACION	
RESPUESTA	VIA MAIL 06 DE JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	05.06.2018	CONCEJAL SR. VELASCO
MATERIA	SOLICITA INFORME SOBRE PROCESO DE AUTORIZACION OULET EASTON Y VIVO.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE OBRAS	
RESPUESTA	VIA MAIL 08 DE JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	05.06.2018	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	VECINOS DE PICHICAUTIN SOLICITAN REPARACION DE ESPACIO PARA PRACTICA DE SKATE DE JOVENES DEL SECTOR.	

INFORMADO A	PLANIFICACION - GERENTE RECINTOS DEPORTIVOS
RESPUESTA	VIA MAIL 11 DE JUNIO

SESIÓN DE CONCEJO	05.06.2018	CONCEJAL SR. BARRIGA
MATERIA	SOLICITA ESTUDIAR FACTIBILIDAD DE SEMAFORO EN RODRIGUEZ CON PRIETO NORTE	
INFORMADO A	DIRECTOR DE TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 08 JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	05.06.2018	CONCEJAL SR. VELASCO
MATERIA	SOLICITA ORDENANZA TRANSPORTE DE CAMIONES GRANDES Y PERIMETRO DE EXCLUSION. COLOCAR LETREROS NO ESTACIONAR NI DETENERSE EN CALLE PRAT. PROHIBIR ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES DE VALORES, RESTRINGIR CARGA Y DESCARGA EN EL CENTRO, AJUSTAR HORARIOS PARA ELLO.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 08 DE JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	05.06.2018	CONCEJAL SR. DURAN
MATERIA	SOLICITA INFORMACION RESPECTO DEL CATASTRO SOBRE ESTADO DE SEÑALÉTICA DE LA RUTA NERUDA.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE ASEO	
RESPUESTA	VIA MAIL 08 DE JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	05.06.2018	CONCEJAL SR. DURAN
MATERIA	SOLICITA INSTALACION DE SEMAFORO EN LAS ENCINAS CON SIMÓN BOLIVAR	
INFORMADO A	DIRECTOR DE TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 08 DE JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	05.06.2018	CONCEJAL SR. SALINAS
MATERIA	SOLICITA INFORME SOBRE CANTIDAD DE PATENTES COMERCIALES Y PROFESIONALES EXISTENTES EN LABRANZA	
INFORMADO A	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS	
RESPUESTA	VIA MAIL 12 .JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	22.05.2018	CONCEJAL SR. LEON
MATERIA	SOLICITA FISCALIZACION A BOTILLERIA PONKA UBICADA EN CALLE INGLATERRA, QUE NO CUENTA CON PATENTE.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA	
RESPUESTA	VIA MAIL 12 DE JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	05.06.2018	CONCEJAL SR. SALINAS
MATERIA	SOLICITA INFORME SOBRE PERMISOS DE CONSTRUCCION EN LABRANZA.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE OBRAS	
RESPUESTA	VIA MAIL 12 DE JUNIO	



SESIÓN DE CONCEJO	22.05.2018	CONCEJAL SR. SALINAS
MATERIA	SOLICITA EVALUAR CON EMPRESA QUE REALIZA TRABAJOS EN DIDECO, PARA QUE PUEDA HACERLOS FUERA DE LA JORNADA DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE DIDECO	
RESPUESTA	VIA MAIL 12 DE JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	05.06.18	CONCEJAL SR. BARRIGA
MATERIA	PLANTEA PROBLEMAS POR FALTA DE FISCALIZACION EN FERIA PINTO.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE DIDECO	
RESPUESTA	VIA MAIL 12 DE JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	05.06.2018	CONCEJAL SR. SALINAS
MATERIA	SOLICITA INFORME DE AVANCE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL BANDEJON 7-FERIA PINTO	
INFORMADO A	DIRECTOR DIDECO	
RESPUESTA	VIA MAIL 12 DE JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	05.06.2018	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	PDTA. JJ.VV AITUE, SECTOR PLAZAS DE CHIVILCAN, SOLICITA RESPUESTA A TEMAS PLANTEADOS AL SECTORIALISTA, AL QUE NO HA SIDO POSIBLE CONTACTAR.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE DIDECO	
RESPUESTA	VIA MAIL 12 DE JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	05.06.2018	CONCEJAL SR. SALINAS
MATERIA	SOLICITA INFORME ESCRITO SOBRE TEMA DE PRODUCTORAS Y HORTALICERAS.	
INFORMADO A	DIDECO	
RESPUESTA	VIA MAIL 12 DE JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	05.06.2018	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA DAR RESPUESTA A CARTA DE LA COALICION DE TENENCIA RESPONSABLE MASCOTAS Y REINICIO MESA DE TRABAJO	
INFORMADO A	SR. MILLAR	
RESPUESTA	VIA MAIL 12 DE JUNIO	

SESIÓN DE CONCEJO	05.06.2018	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA APOYO PERIODISTICO PARA DIFUNDIR LA LABOR QUE REALIZAN LOS CONCEJALES	
INFORMADO A	ADMINISTRACION	
RESPUESTA	PENDIENTE	



5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El lunes 11 de junio de 2018 siendo las 09:05 horas, se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Constanza Saffirio, Sres., Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Jaime Salinas, José L. Velasco, y Pedro Durán quien la preside en calidad de subrogante. Se incorpora posteriormente la Concejala Sra. Carmine.

Participan de la reunión, del Administrador Municipal don Pablo Sánchez, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Finanzas don Rolando Saavedra, el funcionario de Asesoría Jurídica don Jaime Zamorano, el Director de Salud don Carlos Vallette, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco A. Rojo y don Carlos Millar de Administración Municipal.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra

- a) Ord. N° 928, del 05 de junio de 2018, solicitud de Pre-Aprobación de Patente de Cabaret, presentada por el contribuyente don Oscar Díaz Mayorga, con domicilio comercial en Prieto Sur N° 950. La Junta de Vecinos N°8 Dreves, autoriza esta solicitud, aunque no adjunta acta de asamblea como respaldo. El informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector Mixto-Residencial-Comercial, existiendo una alta concentración de patentes de alcoholes con una condición de Riesgo Mediano.

En el análisis de esta propuesta se observa que corresponde a un local donde funcionan dos Roles con Patentes diferentes, de manera que si una de ellas se rechaza quedaría funcionando la otra Patente.

Se intercambian opiniones sobre el tema, acordándose solicitar una inspección para verificar la situación de este local y un informe jurídico que fundamente la procedencia de fundamentadamente autorizar esta solicitud.

2.- AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

Hace la presentación el Jefe de Gestión, don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicita autorización para la suscripción del siguiente contrato:



- a) **“Construcción de Veredas, Diversos Sectores de Temuco”**, con los proveedores y valores que se indican de acuerdo a las siguientes líneas:

LÍNEA	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO	PLAZO EJECUCIÓN (días corridos desde acta entrega de terrenos)
1	Constructora Dual SPA	\$ 33.837.477	60
2	Constructora Dual SPA	\$ 31.447.259	60
3	José Arturo Acuña Vera	\$ 58.747.325	60
4	José Arturo Acuña Vera	\$ 64.839.084	90
5	Constructora Dual SPA	\$ 27.466.715	60

Se agrega que principalmente se trata de la reposición de veredas y un porcentaje menor es por veredas nuevas.

El Concejal Sr. DURAN sugiere que se fiscalice la calidad de la construcción de veredas posteriormente, porque hay varios sectores donde no se inundaban con las lluvias y con la construcción de veredas de producen ahora anegamientos o pozas.

La Concejala Sra. SAFFIRIO sugiere se revise un tramo de veredas en la calzada izquierda camino a Botrolhue, que está en pésimas condiciones, para que se considere su reparación.

Ante la sugerencia de contar con un programa de suministro para reparaciones menores de veredas, el Director de Administración y Finanzas expresa que por instrucciones de Contraloría no se autoriza esa modalidad ahora, si no que se deben realizar las reparaciones y/o construcciones en forma específica vía licitación, como en este caso.

Analizada la Propuesta y con estos comentarios, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PROPUESTA N° 08 – SALUD

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

La propuesta tiene por finalidad:

1. Reconocer mayores ingresos de Convenios suscritos con el SSAS, por nuevo convenio de Buenas Prácticas en Atención Primaria por un monto total de **M\$ 57.000**.



2. Realizar ajustes entre cuentas de Ingresos presupuestarios del Convenio del Modelo de Salud Familiar, que inicialmente fue asignado al centro de costos de 32.48.00, por un monto de **M\$ 48.000**.
3. Ajuste de cuentas presupuestarias del Subprograma 1, Subtítulo 31, iniciativas de Inversión, afín de asignar presupuesto sin distribuir en nuevos proyectos que se detalla por un monto de **M\$ 182.000**.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 08/2018				
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		C.Costo	Subprograma 1	Subprograma 2
A.	AUMENTO:		-	105.000
05.	Transferencias Corrientes		-	105.000
05.03.006	Del Servicio de Salud		-	105.000
05.03.006.002.049	Programa Modelo Salud Familiar MAIS Sta. Rosa	32.49.00		9.000
05.03.006.002.050	Programa Modelo Salud Familiar MAIS P. Valdivia	32.50.00		7.000
05.03.006.002.051	Programa Modelo Salud Familiar MAIS V. Alegre	32.51.00		6.500
05.03.006.002.052	Programa Modelo Salud Familiar MAIS Labranza	32.52.00		6.500
05.03.006.002.053	Programa Modelo Salud Familiar MAIS P. Nuevo	32.53.00		8.500
05.03.006.002.054	Programa Modelo Salud Familiar MAIS El Carmen	32.54.00		6.000
05.03.006.002.055	Programa Modelo Salud Familiar MAIS M. Valech	32.55.00		1.500
05.03.006.002.056	Programa Modelo Salud Familiar MAIS Arquenco	32.56.00		1.000
05.03.006.002.057	Programa Modelo Salud Familiar MAIS C. El Salar	32.57.00		1.000
05.03.006.002.058	Programa Modelo Salud Familiar MAIS Las Quilas	32.58.00		1.000
05.03.006.002.063	Programa Buenas Prácticas en APS	32.62.00		57.000
B.	DISMINUCION:		-	48.000
05.	Transferencias Corrientes		-	48.000
05.03.006	Del Servicio de Salud		-	48.000
05.03.006.002.049	Programa Modelo Salud Familiar MAIS Amanecer	32.48.00		48.000
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			185.000	57.000
A.	AUMENTO		185.000	57.000
21.	GASTOS EN PERSONAL		-	22.906
21.03	Otras remuneraciones			22.906
21.03.999.999.001	Honorarios	32.62.00		22.906

22.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		-	21.915
22.01.001	Para personas	32.00.00		2.450
22.04.001	Materiales de oficina	32.00.00		800
22.04.004.002	Productos Farmacéuticos convenios	32.00.00		110
22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales			
22.04.010	Materiales p/Mant. y reparación inmuebles	32.00.00		700
22.04.012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	32.00.00		300
22.04.014	Productos elaborados cuero, caucho y plásticos	32.00.00		735
22.04.015	productos agropecuarios y forestales	32.00.00		300
22.04.999	Otros	32.00.00		6.520
22.05.008	Enlaces de telecomunicaciones			
22.06.001	Mantenimiento y Reparación edificaciones	32.00.00		3.800
22.06.006	Mant. y Reparación otras máq. Y equipos	32.00.00		500
22.07.001	Publicidad y difusión	32.00.00		2.150
22.08.007.001	Pasajes y otros	32.00.00		350
22.08.999	Otros	32.00.00		2.650
22.12.002	Gastos menores	32.00.00		550
29.	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS		185.000	12.179
29.04	Mobiliario y otros	32.00.00		1.500
29.05.001	Máquinas y equipos de oficina			
29.05.999	Otros			10.300
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	32.00.00		379
31.	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS		185.000	-
31.02.004	Obras civiles			
31.02.004.002	Mantenición y Mejoramiento Cesfam Amanecer	31.02.00	48.000	
31.02.004.003	Construcción Sala Rehabilitación Villa Alegre	31.05.00	50.000	
31.02.004.004	Pintura interior y exterior varios Cesfam	31.01.00	62.000	
31.02.004.005	Reparación sistema eléctrico cesfam Sta. Rosa	31.04.00	25.000	
B.	DISMINUCION:		185.000	-
31.	INICIATIVAS DE INVERSION		185.000	
31.02.04.099	Obras civiles por distribuir año 2018		185.000	
	Variación Neta Ppto. Gastos		-	57.000



Analizada esta Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

PROPUESTA N° 16-MUNICIPAL

Hace la presentación don Carlos Millar

La propuesta tiene por finalidad reconocer ingresos del F.C.M. por M\$ 249.903 y una disminución de gastos por M\$ 103.500, que totalizan M\$ 353.403, para suplementar las siguientes partidas:

- Adquisic. de impresos y mobiliario para Programa Previene por M\$ 1.500
- Arriendo de vehículos para cometidos fuera de la comuna por M\$ 3.500
- Aporte a Bienestar de Salud por M\$ 89.910
- Aporte a Bienestar Municipal por M\$ 3.136
para incorporación de 14 funcionarios a contrata
- Gastos por Cometidos de Concejales por M\$ 17.500
Específicamente para suplementar ítem
- Televigilancia Avda. Balmaceda por M\$ 8.900
que considera la instalación de 6 nuevas cámaras en Proyecto
“Visualizando Avda. Balmaceda para su Seguridad”
El aporte municipal de \$ 24.000.768, queda con un aporte valorizado de
\$ 10.100.768 y un aporte financiero de \$ 13.900.000
- Aporte a otras Entidades Públicas por M\$ 8.500
para apoyar Programa de Investigación Policial focalizada con la PDI,
por la compra de un vehículo y equipamiento de audiovisual.
- Vehículos Programa Seguridad por M\$ 32.000
que corresponde a la renovación de dos vehículos para Seguridad
Ciudadana, por la entrega a Carabineros de Chile de vehículos operativos
de dicha unidad que se transfieren como donación a la Institución Policial.
- Transferencia Corporación de Deportes por M\$ 40.000
para apoyar la participación de Temuco en la Liga de Basquetbol SAESA
por M\$ 35.000 y M\$ 5.000, para otras entidades que lo requieran
- Transferencia a Corporación Cultural por M\$ 35.000
para apoyar participación del BAFOTE a invitación cursada para asistir a
Festival Folclórico en Shangai, China.
- Iluminación Peatonal Led por M\$ 30.000
para el sector Santa Rosa con la instalación de 42 luminarias
- Adquisición de Mobiliario por M\$ 8.000
para atender requerimientos de Unidades Municipales
- Adquisición de composteras por M\$ 70.000
para programa de Reducción de Residuos orgánicos y capacitaciones a
Usuarios



- Construcción de Baños y Camarines para sector Norte del Parque Costanera del Cautín M\$ 5.457
El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$
A.	DISMINUCION		0
		NO HAY	
B.	AUMENTO	M\$	249.903
08,,83,001		Participación F.C.M.	249.903
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$
C.	DISMINUCION	M\$	103.500
21,04,004,415,003	11,02,04	Prestación Servicios Comunitarios	1.500
22,04,013	12,03,01	Equipos Menores	70.000
24,03,099	11,02,04	A otras entidades públicas Vehículos (Convenio Carabineros)	32.000
D.	AUMENTO	M\$	353.403
22,07,002,003	14,15,03	Impresos	1.000
29,04	11,05,02	Mobiliario y Otros	500
22.09.003.001	11.09.02	Arriendo Vehículos Gestión Municipal	3.500
21,01,002,001	11,01,012	Aporte a Servicio Bienestar (salud)	89.910
21,01,002,001	11,01,02	Aporte a Servicio Bienestar (14 contrata municipalidad)	3.136
21,04,003,002,002	11,01,06	Gastos Comisiones Concejales	17.500
31,02,004	11,01,06	Instalación Sistema Televigilancia en Calle Balmaceda (Aporte)	8.900
24,03,099	11,02,04	A otras entidades públicas Vehículos (Convenio Investigaciones)	8.500
29,03	11,06,01	Vehículos (Programa Seguridad)	32.000
24,01,999,009	15,02,03	Transferencia Corporación Deportes (Basquetbol Liga Saesa)	40.000
24,01,999,009	16,01,02	Transferencia Corporación Cultura (Bafote Gira a China)	35.000
31,02,004	11,06,01	Iluminación Peatonal Led Sector Santa Rosa	30.000
29,04	11,05,02	Mobiliario y Otros	8.000
31,02,004	11,06,01	Prog, Minimización Resid Orgánicos a través de composteras	70.000
31,02,004	11,06,01	Construcción Baños y Camarines Costanera Norte	5.457

Los principales comentarios de esta propuesta son las siguientes:

Respecto a la Suplementación del Ítem de “Gastos Comisiones Concejales”, el Sr. Millar expresa que es para disponer del financiamiento para la participación de los Sres. Concejales en la Gira Técnica a Europa próximamente.



Ante consulta del Concejal Sr. DURAN respecto del saldo existente en esta partida y el costo que significaría aproximadamente por cada Concejal, el Sr. Millar agrega que el saldo es de M\$56000 apróx., y el costo unitario para este cometido sería alrededor de M\$ 5.200.

Al respecto el Concejal Sr. DURAN señala oponerse a esta propuesta porque estima que el monto existente es suficiente y no requiere suplementación, porque no es necesario que viajen todos, porque algunos deberán informar y dar cuenta del cometido.

La Concejala Sra. SAFFIRIO expresa que también se opone a esta suplementación porque a su juicio es una vergüenza y no se justifica un viaje del 50 % del Concejo. Cada Concejal debe justificar porqué viaja. No ha visto que se apliquen las experiencias acá. Distinto es mostrar un Power en el Concejo a plasmar en la práctica lo que se buscó traer, reiterando su oposición a esta suplementación.

El Concejal Sr. BARRIGA plantea fijar un máximo anual de cometidos por Concejal, de acuerdo a la temática que les interese participar aunque observa con cierta preocupación el monto del gasto que resultaría para ello.

La Concejala Sra. SAFFIRIO reitera su rechazo a esta propuesta agregando que estos recursos podrían servir para mejorar la calidad de algunos productos como el caso de colchones que se compran para ayuda social.

El Concejal Sr. DURAN reitera su rechazo a esta suplementación, entendiendo lo importante que significa recoger experiencias para aplicarlas acá. Recuerda que hay un Dictamen de la Contraloría el cual es muy claro y preciso respecto a las fundamentación de estos cometidos, reiterando cumplir esa normativa y cuidar la imagen en este sentido.

El Concejal Sr. SALINAS expresa que ha participado de varios cometidos al extranjero, como otros Concejales antiguos también y ve que una restricción en esa línea va en desmedro de los Concejales nuevos de conocer otras experiencias. Recuerda el viaje a España donde viajaron 4 Concejales y recogieron por ejemplo experiencias del trabajo de niños Down en un vivero, experiencia desconocida acá. Se pregunta cuánto ha gastado en cometidos el Alcalde y Concejales en los últimos 3 años. A su juicio deberá haber una política clara y reglamentada al respecto. O viajan todos o ninguno y si hay un ítem autorizado para cometidos por qué no utilizarlo.

El Concejal Sr. VELASCO estima que los Concejales no viajan por temas turísticos sino políticos, en el buen sentido de la palabra, porque deben resolver y votar proyectos que han conocido en la realidad, donde se puede escuchar ruidos, sentir olores y no los ve por internet, como es conocer por ejemplo una planta de residuos sólidos funcionando.



Conocer otras realidades es otra visión de los problemas, por ello es partidario que todos los Concejales conozcan otras realidades.

Estima que esto no debe considerarse como un gasto sino como inversión. Cada uno deberá evaluar si participa o no de un cometido.

En el último viaje al extranjero el Alcalde entregó una rendición técnica del viaje y los 2 Concejales entregaron su visión más personal y política del viaje.

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala tener dudas que alguna iniciativa conocida en el extranjero se haya aplicado acá. El Reglamento de Sala debiese normar estos temas para que los cometidos tengan un resultado o finalidad.

El Concejal Sr. DURAN aclara que no está en desacuerdo con que se viaje sino en que se suplemente para permitir aumentar el número de participantes.

Ante consulta del Concejal Sr. BARRIGA si este ítem se ha suplementado otros años, el Sr. Durán señala que no se ha suplementado el presupuesto que se aprobó inicialmente para ello.

El Concejal Sr. BIZAMA agradece la preocupación sobre el tema, pero estima que cada uno resolverá en conciencia. Agrega que fue detractor de estos viajes durante su campaña pero la reciente visita a Copenhague le permitió recibir una experiencia extraordinaria de la cual entregará próximamente un informe. Agrega que por la diversidad de materias que se deben resolver planteo ampliar las Comisiones, para dar pertinencia a todos los temas, agrega que este ítem es un insignificante porcentaje dentro del presupuesto municipal y cada Concejal verá cómo defender estos viajes, que enriquecen y que en nada deben coartar el trabajo como Concejal.

Reitera conocer realidades in situ, citando la experiencia de La Pintana en el tema Medio Ambiental, donde la realidad era distinta al papel, agregando que no se puede ser más papistas que el Papa.

La Concejala Sra. SAFFIRIO agrega que no tiene problemas en que se viaje, pero rotativamente, aplicar posteriormente la experiencia recogida.

El Concejal Sr. SALINAS expresa que las experiencias se entregan siempre en el informe respectivo, pero es deber de la Administración recogerlas y aplicarlas después.

El Concejal Sr. DURAN agrega que también es necesario que previo a cada cometido se converse con la Unidad Técnica respectiva para decirles a lo que se va y si es pertinente aplicar aquello posteriormente y si así fuese la visita es necesaria.



El Concejal Sr. VELASCO estima que muchas experiencias no se pueden aplicar de inmediato por diversas causales, por ello muchas son para analizar y resolver en proyectos futuros.

El Concejal Sr. BARRIGA plantea conocer el gasto histórico porque si ahora alguien no viaja no se oponga a que otros puedan hacerlo.

El Concejal Sr. DURAN reitera que esa no es la idea sino que su oposición es a suplementar el ítem pertinente.

El Concejal Sr. VELASCO consulta si no se suplementa el ítem, para cuántos Concejales alcanzaría el ítem disponible.

Sobre el punto el Sr. Saavedra explica el proceso de elaboración del Presupuesto Municipal y el porcentaje que se resolvió para este tema, agregando que el presupuesto para estos efectos es inferior a otros años. Se refiere también a las normas legales que regulan y que obligan a señalar específicamente el “para qué” de estos cometidos.

Las rendiciones posteriores se hacen respecto del costo del cometido y de la visión que cada uno observó y recogió como experiencia y que se podría aplicar a nivel local.

Respecto a experiencias anteriores se citó el caso de la participación de niños y así como surgieron proyectos como el Congreso de Niños o proyectos en la calidad de los Servicios, Alumbrado Público, Emprendimiento, Áreas Verdes, etc. Resalta también una experiencia recogida en Finlandia sobre Educación.

Reitera que para esta oportunidad se llamó a propuesta pública para que viajen 10 personas para conocer temas de relevancia que se podrían replicar. Por ello se requiere suplementar el presupuesto para adjudicar el contrato respectivo.

Complementado la información, el Sr. Millar entrega datos del gasto aproximado para cometidos de Concejales en los últimos años:

AÑO	PRESUPUESTO	UTILIZADO
2015	\$ 56.666	\$ 33.512
2016	\$ 68.519	\$ 46.002
2017	\$ 46.600	\$ 8.100
2018	\$ 49.800	\$ 22.000 a la fecha

Se reitera que se solicita la suplementación para disponer la participación de este grupo a la Gira Técnica indicada.

En síntesis, de acuerdo al mérito de los comentarios expuestos corresponderá votar por separado la suplementación de esta partida.



- Respecto a la transferencia a la Corporación de Deportes, el Concejal Sr. Barriga solicita un informe sobre los participantes de la Liga de Basquetbol SAESA.
- En relación a la Subvención para la gira del BAFOTE, el Concejal Sr. Salinas resalta la trayectoria del grupo, que se ha convertido en un Embajador Cultural de Temuco y del país, por lo que este aporte es una inversión, un reconocimiento y un premio merecido para estos jóvenes artistas.

La Concejala Sra. SAFFIRIO comparte estas palabras, pero plantea la necesidad que este grupo pueda entregar algo más a la Cultura local, impartiendo clases a menores con estas inquietudes o por razones terapéuticas.

Sobre el tema, el Director del Grupo Sr. Marcelo Alvarado, presente en la reunión, agrega que se da apoyo a colegios, Adultos Mayores y otras Instituciones, pero en forma individual, no institucional. Muchos integrantes además se han ido a Municipalidades y Colegios para hacer esa labor de extensión.

La Concejala Sra. SAFFIRIO estima que estas instancias deben conocerse y ser mostradas a la comunidad, porque la crítica es que solo se muestra lo que el Alcalde hace según acota.

El Concejal Sr. BIZAMA opina que no se le debería exigir a este grupo apoyo para otras instituciones, sino que es labor de la Corporación Cultural hacer esa extensión. Se refiere también a las tareas que debe realizar la Corporación del Deportes respecto del Depto. de Deportes y el depto. de Cultura en relación a la Corporación Cultural, reiterando que estas son las tareas que se deban abordar en Comisiones adecuadas para tratar cada una de estas materias.

Finalmente habiéndose analizado en detalle la Modificación Presupuestaria N° 16, Municipal, se propone su aprobación formal, con la indicación de votar previamente la partida “Gastos Comisiones Concejales”, en merito a las observaciones y comentarios que arrojó su análisis.

La aprobación de esta Modificación Presupuestaria comprenderá también las Subvenciones a la Corporación de Deportes y Corporación Cultural, para las organizaciones y montos ya individualizados.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala compartir esta propuesta, y sólo desea acotar la conveniencia del monitoreo y seguimiento de los proyectos, como el compostaje, que involucran una disminución notoria respecto de la cantidad de basura que se recoge por los Camiones. Si se aplica un seguimiento se podrán tener datos por sectores y si hay puntos críticos se podrán hacer los esfuerzos para disminuir los costos del traslado de esa basura.



La Concejala Sra. CARMINE señala que respecto al viaje de los Concejales a que se hace referencia, este viernes tendrá claridad para resolver si participa o no de este cometido.

Se procede a votar por separado este punto como sigue:

- a) Por la suplementación de la partida “Gastos Comisiones Concejales” por la suma de M\$ 17.500.-

A FAVOR

**CONCEJAL SR. NEIRA
CONCEJAL SR. BARRIGA
CONCEJAL SR. VELASCO
CONCEJAL SR. SALINAS
CONCEJAL SR. LEON
CONCEJALA SRA. CARMINE**

RECHAZO

**CONCEJALA SRA. SAFFIRIO
CONCEJAL SR. DURAN
CONCEJAL SR. ALBORNOZ**

En consecuencia se aprueba esta partida mayoritariamente.

Los Concejales que la rechazan fundamentaron su voto anteriormente.

- b) Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 16, que comprende las transferencias a la Corporación Cultural y Corporación de Deportes, para las Organizaciones y fines indicados.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

4.- TRANSACCIONES JUDICIALES

Hace la presentación don Jaime Zamorano.

La Administración solicita autorizar las siguientes Transacciones Judiciales según minutas enviadas por la Dirección de Asesoría Jurídica y que indican textualmente lo siguiente:

Causa Pérez Leighton, Hugo Patricio con Municipalidad de Temuco. Rol T 63-2018 Juzgado Laboral.

- Origen: Tutela laboral contra el Director del Liceo Pablo Neruda, don Juan Carlos González F., que lo trata de funcionario “Cacho”, con antecedentes anteriores excelentes, y bien evaluado, lleva trabajando 23 años en el mismo establecimiento. Actualmente con tratamiento psiquiátrico, demanda daño material por \$ 5.223.130, indemnización adicional sancionatoria y \$ 6.000.000, daño moral.
- Lo demandado: Cesar actos vulneratorios, continuar trabajando en el Liceo Pablo Neruda, disculpas públicas, indemnización sancionatoria de \$ 5.223.130 y daño moral \$ 6.000.000 daño moral, más costas y reajustes y multas al momento de declararse.



- Estado Procesal: Notifica la demanda respecto de la Municipalidad, se realizó audiencia preparatoria el día 15 de mayo de 2018.
- Que la Corte Suprema, ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de establecer que constituyen actos vulneratorios de derechos laborales, existencia de pruebas, pericias médicas.

Se solicita del Acuerdo del Concejo para:

Pagar la suma única y total de \$ 500.000, y el traslado de Establecimiento donde se desempeña, manteniendo la continuidad laboral. Se renuncia a todas las acciones

Analizada esta Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. NEIRA consulta si este maltrato laboral fue investigado por la Administración.

Al respecto el Abogado Sr. Zamorano expresa que el reclamo se planteó directamente por el afectado en la demanda laboral y en ese proceso se llegó a este acuerdo, desistiéndose de la acción, cambiándose de Establecimiento y con esta indemnización.

Agrega que independiente de aquello el DAEM tiene un procedimiento para estos casos, agregando que se han aplicado sanciones producto de los Sumarios respectivos en casos anteriores.

El Concejal Sr. NEIRA reitera que más allá del desestimiento, ello no quita derecho a practicar el Sumario correspondiente para aclarar estos hechos que no se pueden dejar pasar.

Al respecto el Sr. Zamorano expresa que se requerirán los antecedentes al DAEM para establecer si procede o no una investigación sumaria.

Con esta observación, se aprueba por unanimidad la autorización para proceder a esta transacción judicial.

Causa: Muñoz Alfaro Yan Manuel con Municipalidad de Temuco. Rol: O-325-2018. Juzgado Laboral.

- Origen: Nulidad del despido, despido injustificado, quien se desempeñó desde el año 2008 al 2018, como funcionario a honorarios, prestando servicios de apoyo, colaboración y habilitación de instalaciones de recintos deportivos, para la realización de actividades, tales como talleres, campeonatos, reuniones, actividades sociales y recreativas del programa Estadio Germán Becker.



- Lo Demandado: Existencia de relación laboral; Nulidad del despido; despido injustificado, lucro cesante, vacaciones proporcionales y pago cotizaciones previsionales por los casi 10 años.
- Monto Demandado Aproximado **\$35.862.590** los que se desglosan en: a) \$12.145.710, correspondiente a indemnizaciones laborales y sueldos hasta acreditar el pago de las cotizaciones previsionales de casi 10 años y b) \$23.716.880, correspondiente a las cotizaciones más los intereses, reajustes y multas al momento de declararse.
- Estado Procesal: Notificada demanda con fecha 03 de mayo de 2018, se encuentra fijada audiencia preparatoria el día 13 de junio de 2018.
- Que la Corte Suprema, ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de establecer que los contratos a honorarios, existiría una verdadera relación laboral y por ende el derecho a todas las indemnizaciones laborales, además del pago de las cotizaciones previsionales por todo los periodos en que estuvo vigente la relación bajo la modalidad de honorarios.

Se Solicita Acuerdo del Concejo para:

Pagar la suma única y total de \$6.600.000, equivalente al 18,4% de lo demandado. Se Renuncia a todas las Acciones y no se reconoce la Relación Laboral.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose la aprobación formal de esta propuesta.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

5.- APROBACIÓN INTEGRANTES COMITÉ DE BIENESTAR DEPTO. DE SALUD

Hace la presentación don Carlos Millar

De conformidad a lo estipulado en el artículo 10 de la Ley 19.754, se solicita la aprobación del Concejo Municipal para la propuesta de los integrantes del Comité del Servicio de Bienestar de Salud Municipal de Temuco, para actuar como representantes del empleador (Alcalde) dentro de dicho comité, que se individualizan:

- 1) Titular: Paula Salgado Maldonado - CESFAM Pueblo Nuevo Juan Antonio Duran Armijo.
- 2) Titular: Sergio Bastidas Alún - CESFAM Labranza Mario Santibáñez Ormeño.
- 3) Titular: Maritza Arancibia Fuentes - CESFAM Santa Rosa Leontina Anselme Silva.

- 4) Titular :Cristian Jara Orellana - Laboratorio Clínico Municipal
- 5) Suplente: Claudia Pérez Duart CESFAM Pedro de Valdivia Jeanette Cifuentes Escobar
- 6) Suplente: Flor Sáez Ferreira SAPU - CESFAM Pedro de Valdivia Jeanette Cifuentes Escobar
- 7) Suplente: María Isabel Altamirano - CESFAM Monseñor Valech.
- 8) Suplente: Carola Rozas Fuentes - CESFAM Villa Alegre Pedro Pastor Araya

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.- CONTRATO ACTUALIZACIÓN DEL PLADECO Y PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL

Hace la presentación la funcionaria de Planificación doña Leticia Leal.

En el marco de lo acordado en Sesión del Concejo Municipal de fecha 22 de mayo, en relación a contar con el tiempo necesario para un estudio en mayor profundidad del proceso de licitación pública en etapa de adjudicación de la Consultoría “Actualización del PLADECO y Plan Estratégico Municipal”, se agrega y expone en esta oportunidad documentación relacionada con Términos de Referencia de la licitación pública, que contiene los requerimientos solicitados para el proceso metodológico de actualización de ambos instrumentos, procesos participativos, etapas y productos específicos a entregar. Lo anterior, para una mayor comprensión y antecedentes de los elementos solicitados a los oferentes para el proceso de licitación y criterios para la evaluación.

Además se expone minuta explicativa, respecto de la necesidad de iniciar el proceso de actualización PLADECO, presentada a la Comisión de Finanzas y aprobada por el Concejo, según consta en acuerdo del Concejo N° 007, del 20 de marzo, que asignó los recursos para el llamado a la Licitación (M\$ 50.000).

Por último, se hace una presentación resumida de la vinculación de instrumentos de planificación del, proceso de participación ciudadana y la etapa de la Consultoría.

Habiéndose cumplido el plazo suficiente para evaluar esta propuesta con el envío de mayores antecedentes para resolver fundadamente esta propuesta, según consta en el correo de fecha 07 de junio de 2018 del Director de Planificación a los Sres. Concejales y la exposición de los mismos por parte de la funcionaria Sra. Leticia Leal en esta oportunidad, se concluye que no hay observaciones **proponiéndose aprobar formalmente la autorización para la suscripción del contrato “Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, Plan Estratégico Municipal”, con el proveedor Universidad de la Frontera, por un monto de M\$ 49.000 y cuyo plazo corresponde al estudio de 352 días (300 días de desarrollo y 52 días de correcciones).**



Se deja aprobada, además la cotización del Sistema Informático Control “Planer”, por un monto de M\$ 8.000, con el proveedor Universidad de la Frontera, que se hará efectiva previa Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que el art. 80 inc. 4º) de la Ley N° 18.695 establece una Auditoria al Pladeco, porque se está terminando la vigencia del instrumento y parece prudente que antes de un nuevo estudio para la vigencia de un nuevo Pladeco se acredite y se entregue los resultados si fueron cumplidas las metas del período anterior, por lo que sugiere que en paralelo al Estudio de Actualización se cumpla con ésta disposición legal.

Resalta también la etapa de participación ciudadana, dada las características de la ciudad, con presencia universitaria, colegios profesionales, entre otros, procedan también entregar una visión de ciudad para contar con un mejor proyecto de vida para sus habitantes.

Con este alcance se aprueba por unanimidad autorizar la suscripción de este contrato.

COMISIÓN VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

El martes 05 de junio, siendo las 18:25 horas., se reúne la Comisión Vivienda, con la asistencia de los Concejales Sras. Solange Carmine y Constanza Saffirio, Sres. Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Pedro Duran, Roberto Neira, José Luis Velasco y Jaime Salinas que la preside.

Participan de la reunión el Director de Planificación don Mauricio Reyes y la Sra. Leticia Leal, funcionaria de la Dirección de Planificación.

La reunión tiene por finalidad presentar a los Concejales una propuesta sobre **Modificación Unidades Vecinales Comuna de Temuco.**

Hace la presentación la funcionaria de la Dirección de Planificación doña Leticia Leal.

Básicamente la exposición contiene los siguientes acápites:

- 1) El Marco Normativo Legal.
- 2) Los antecedentes de las Unidades Vecinales antiguas, desde el año 1983, para las Rurales y 1995 para las Urbanas, que contienen las 18 Unidades
- 3) Vecinales traspasadas a la nueva Comuna de Padre las Casas.



4) El proceso de Modificación de Unidades Vecinales en mérito a un diagnóstico que arrojo:

- La inconsistencia en los límites de la Unidades Vecinales y el actual límite urbano.
- El crecimiento demográfico no reflejado en la actualización de límite, como la creación de nuevas Unidades Vecinales.
- Los Límites de Unidades Vecinales que dividen poblaciones.
- La antigüedad de algunas Unidades Vecinales
- Municipales sin hacer adecuaciones.

Para efectuar esta propuesta de modificaciones se usaron los siguientes criterios:

- Geográficos
- Incorporación de proyecciones de loteos.
- Nivel de Consolidación socio-territorial.
- Continuidad Territorial.
- División urbana.
- Vigencia de la Organización.

5) Proceso de Participación con JJ.VV. Urbanas, a través de 6 talleres participativos.

6) Propuesta definitiva:

- Considera 4 Unidades Vecinales Rurales y 32 Urbanas.

7) Proceso Aprobatorio

- En Sesión del 1° de diciembre de 2017, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil-COSOC, tomó conocimiento de la propuesta técnica, no teniendo observaciones al respecto.
- Por su parte el Concejo Municipal en Sesión de fecha 12 de diciembre de 2017, aprobó el Presupuesto Municipal 2018, que contiene entre otros instrumentos el documento “PLADECO-Orientaciones Globales año 2018”, con la descripción del proceso de modificación de la Unidades Vecinales a que se ha hecho referencia en esta exposición.

La exposición se contiene en detalle en una carpeta con la propuesta de la referida modificación, la descripción de límites de las 36 Unidades Vecinales y un Plano Comunal con la propuesta de la modificación propuesta, que se entregó a cada Concejal.

Concluida la presentación del Presidente de la Comisión agradece y felicita al equipo municipal que ha trabajado en este proceso de modificación de las Juntas Vecinales.



Respecto al concepto “Macrosector”, se explica que es la Agrupación de Juntas de Vecinos ubicadas territorialmente en un “Barrio, concepto este último que se usa en algunos Municipios. En relación al uso del Concepto “Distrito”, que se usa en otros países, en Chile éste se aplica más en el tema electoral y porque podía llevar a confusiones.

Se agrega que el concepto “Agrupaciones de Juntas de Vecinos”, es más bien una relación de Juntas de Vecinos a las cuales le une elementos comunes como ubicación territorial, más bien de hecho y no de derecho.

La Sra. expositora agrega que se hará llegar posteriormente un anexo que contiene una sintetización de las jornadas de Difusión y Validación de estas propuestas, con el detalle de las observaciones recibidas y las conclusiones.

La Concejala Sra. SAFFIRIO sugiere se implemente una plataforma digital con la nueva distribución de las Juntas Vecinales, de manera de identificar a cada una de ellas en los Macrosectores respectivos.

El Concejal Sr. NEIRA estima que en dicha plataforma se podría agregar también antecedentes de cada Junta de Vecinos como el Directorio, dirección, etc., de manera que se pueda contar por ejemplo con la información para Certificados de Residencia y servir de Base de Datos para información relacionada con el Desarrollo Comunal.

Habiéndose cumplido con el objetivo de esta convocatoria, concluye la reunión siendo las 19:15 horas.

COMISIÓN CULTURA

El día Lunes 11 de Junio 2018, siendo las 11:00 hrs. se da inicio a la reunión de la Comisión Cultura, con la presencia de los Concejales Sras. Solange Carmine, y Constanza Saffirio, Sres. Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Roberto Neira, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Sra. Solange Carmine, que la preside.

Participan además de esta reunión el Administrador Municipal, don Pablo Sánchez; el Director de Planificación, don Mauricio Reyes; el Director de Dideco, don Juan Carlos Fernández; la Directora de Turismo, doña Loreto Gaete; la Gerente de la Corporación Cultural., doña Patricia Betancourt; el Jefe Depto. de RR.PP., don Patricio Cartes; la Encargada del Depto. de Cultura y Bibliotecas Municipales, doña Elizabeth Inzunza; el Encargado de la Sala de Exposiciones, don Pedro Henríquez; la Encargada del Museo Ferroviario Pablo Neruda, doña Scarlett Carter; la Jefa del Depto. de Estudios y Estadísticas Comunales, doña Leticia Leal, y el funcionario de Administración, don Carlos Millar.



1.- PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. DURAN solicita a la Jefa del Depto. de Estudios, doña Leticia Leal explicar el tema de esta presentación del Plan de Cultura y el Pladeco, para ser entendido en mejor forma.

La funcionaria de Planificación, doña Leticia Leal señala primeramente que se presentan los avances del Plan de Cultura en el marco del proceso llevado el año pasado y a la vinculación que tiene con el Pladeco, que fueron aprobados en el mes Diciembre del año 2017, indica que a este Plan de Cultura están incorporados sus lineamientos más generales en el Pladeco, y en lo específico, a este plan se le realiza un seguimiento sobre sus propias acciones que fueron determinadas el año pasado y lo que se va a presentar en esta exposición, son sus avances en las especificaciones que ha habido en esta materia.

La Sra. Elizabeth Inzunza señala que el Plan Cultural Municipal es una incitativa municipal que se concreta a través de un convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Consejo de Cultura y las Artes Región de La Araucanía y que tiene por finalidad “ fortalecer la gestión cultural municipal orientada a generar cambios culturales que contribuyan al desarrollo sociocultural y artístico local”.

Agrega que este Plan Cultural fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2.989 del 22 de Diciembre de 2017, en donde se incorpora como una herramienta de planificación, en donde el Depto. de Cultura puede realizar aportes este año y optar a un presupuesto para realizar nuevas iniciativas que se puedan incorporar a este Plan y a través del Pladeco con sus lineamientos.

Agrega que el Plan Cultural es un Instrumento de planificación y gestión realizado por primera vez en la comuna de Temuco, a través de un convenio de fortalecimiento de la gestión cultural, financiado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región de la Araucanía y que está radicado administrativamente en la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Cultura y Bibliotecas.

Señala que incorporaron conclusiones del Diagnostico del año pasado para enfocarse en las matrices y planificación en este año, señalando que Temuco cuenta con una actividad cultural que es desarrollada por el Municipio, los actores de la cultura e instituciones públicas y privadas.

- 1.- Se tiene una actividad nutrida en cantidad, diversidad de actividades, disciplinas y ámbitos de la Cultura.
- 2.- Se desarrolla en espacios municipales, públicos y privados principalmente urbanos y
- 3.- Se encuentra debilmente articulado.



GESTION CULTURAL

La Sra. Inzunza señala que el Plan Cultural es desarrollada por 5 unidades especializadas en la difusión del **arte y el patrimonio** y que es una actividad cultural consolidada, asociada principalmente a la difusión de las artes y que cuenta con una presencia masiva de público y usuarios, e informa de la estadística que hubo el año pasado:

MUSEO FERROVIARIO	99.674 Visitas
GALERIA DE ARTE	38.000 Visitas
TEATRO MUNICIPAL	36.000 Espectadores
DEPTO.DE CULTURA Y BIBLIOTECA	70.000 Usuarios
DIRECCION DE TURISMO	30.000 Público
PUBLICO TOTAL	273.674

El Concejal Sr. BARRIGA consulta si lo anterior son las visitas del año pasado, aún cuando no se cierra la Cúpula del Museo Ferroviario, sigue siendo la más visitada, a lo que la Sra. Inzunza le responde en forma afirmativa.

ORGANIZACION

La Sra. Inzunza agrega que la cultura es un componente transversal de la gestión social y territorial desarrollada por el municipio. Se encuentra presente en la actividad de:

- **08 DIRECCIONES**
- **16 PROGRAMAS**
- **2 DIRECCIONES: Dedicadas exclusivamente a la Gestión Cultural.**
- **4 UNIDADES: Exclusivas a la Difusión de las Artes.**

ESPACIOS MUNICIPALES

En relación a los espacios se dispone de una variedad y cantidad importante de espacios para la difusión, la formación y la puesta en valor del arte y el patrimonio.

- 1.- 01 GALERIA DE ARTE
- 2.- 01 MUSEO FERROVIARIO
- 3.- 01 SALA DE EXPOSICIONES DEL MUSEO FERROVIARIO
- 4.- 09 BIBLIOTECAS MUNICIPALES
- 5.- 01 SALA DE TEATRO C.C. GALO SEPULVEDA
- 6.- 01 TEATRO MUNICIPAL
- 7.- 06 PARQUES
- 8.- 01 CENTRO CULTURAL GALO SEPULVEDA
- 9.- 07 CLUBES COMUNITARIOS
- 10.- 03 PLAZAS
- 11.- 01 CEMENTERIO



La Sra. Inzunza señala que de acuerdo al Diagnostico, la experiencia municipal de más de 30 años de gestión cultural, que se tiene una amplia infraestructura con más de 31 espacios destinados al arte y la Cultura y además la comuna cuenta con un amplio campo cultural entre artistas, gestores culturales, instituciones públicas y privadas, y universidades.

Indica que la **Visión** de la Municipalidad es el desarrollo cultural de Temuco, basado en el trabajo articulado y colaborativo de todos sus agentes (unidades municipales de cultura, artistas, gestores, dirigentes e instituciones), ha permitido el ejercicio de los derechos culturales de sus vecinos a nivel rural y urbano, con una mirada pluralista que reconoce la diversidad cultural de la comuna y que promueve el desarrollo humano.

La **Misión** es que la Municipalidad de Temuco sea el líder a nivel local y regional en el proceso de implementación de la gestión cultural basada en el trabajo colaborativo entre sus unidades y los distintos agentes sociales e institucionales del arte y la cultura; este esfuerzo ha permitido ampliar la diversidad cultural de sus actividades, cubrir todos los ámbitos del quehacer cultural, facilitando el ejercicio de los derechos culturales por parte de toda su población a nivel urbano y rural.

La Encargada del Depto. de Cultura procede a señalar los 2 grandes objetivos del Plan de Cultura:

- Modificar e instalar el enfoque de la gestión cultural en cada uno de los ámbitos de la gestión municipal, para generar una mayor vinculación entre quienes desarrollan la actividad y los vecinos de Temuco a nivel urbano y rural.
- Instalar un modelo de actividades colaborativas entre las unidades municipales de cultura y los demás agentes culturales de Temuco (artistas, gestores, dirigentes e instituciones) para diversificar y aumentar el trabajo de gestión cultural municipal permitiendo el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano a nivel urbano y rural.

La Sra. Inzunza procede a explicar los avances en los ejes del Plan Cultural Municipal, que son las directrices y planificación:

EJE 1: Gestión Organizacional.

EJE 2: Normativa y Financiamiento.

EJE 3: Vinculación con el Medio y articulación interna.

EJE 4: Infraestructura Municipal de Espacios y Equipamiento.



EJE 1: GESTION ORGANIZACIONAL

Señala que el objetivo principal de este Eje fue la conformación de la **Comisión Municipal de Cultura (CMC)**, y esta Comisión está integrada por:

- Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Cultura y Bibliotecas
- Dirección de Turismo: Galería Municipal de Arte Plaza Aníbal Pinto y Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda.
- Teatro Municipal y Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco.
- Asesoría técnica de la Secretaria de Planificación a través de su Departamento de Estudios.

Agrega que se elaboró una Organica de Funcionamiento para esta Comisión:

PRESIDE	: SR. PEDRO HENRIQUEZ Encargado de la Galería de Artes
SECRETARIA EJECUTIVA	: SRA. ELIZABETH INZUNZA Encargada Depto. de Cultura y Bibliotecas
ASESORIA TECNICA	: SRA. LETICIA LEAL Jefa Depto. de Estudios y Estadísticas Comunales
INTEGRANTES	: SR. JUAN CARLOS FERNANDEZ Director de Dideco
	: SRA. LORETO GAETE Director de Turismo
	: SRA. PATRICIA BETANCOURT Gerente Corp. Cultural de Temuco
	: SRA. SCARLETT CARTER Encargada Museo Ferroviario Pablo Neruda
	: DEPTO. COMUNICACIONES RR.PP.

La Sra. Inzunza informa que una vez conformaba esta Comisión, se decidió reunirse mensualmente, el 2° jueves de cada semana y se está trabajando en el funcionamiento de la Orgánica. Además, dentro de las acciones desarrolladas, indica lo siguiente:

- Cada unidad deberá formular e implementar un modelo de gestión para sus espacios culturales. A la fecha se encuentran implementados en:
 - Galería Municipal de Arte Plaza Aníbal Pinto
 - Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda.



- Corporación Municipal para el Desarrollo de Temuco y Teatro Municipal Camilo Salvo.

- En el caso de las bibliotecas se encuentra en proceso de postulación para fondos externos. Sin embargo las bibliotecas cuentan con un Reglamento de Funcionamiento, aprobado jurídicamente.

- Elaboración de un Programa Anual Integrado, de Actividades Artísticas y Culturales que reúne a todas las unidades de conforman la **CMC** con el objetivo de ampliar la cobertura y difusión.

Los canales de difusión son:

- ✓ Página web institucional.
- ✓ Redes sociales (facebook, whatsapp)

La Sra. Inzunza procede a informar del Calendario Cultural Anual, señalando que son 212 las actividades que están vinculadas con el medio y además son actividades colaborativas entre las unidades. Se remitirá a los e-mail de los Concejales dicho Plan Cultural Municipal.

El Concejal Sr. VELASCO consulta si dentro de todas estas actividades participan niños y adultos mayores.

La Sra. Inzunza le señala que si están incluidos en estas actividades, agregando que en las Bibliotecas se realiza mucha difusión con los Jardines Infantiles, con las Escuelas Rurales, y se invita a los Talleres Formativos a los padres e hijos, e igual están incluidas las actividades del Museo, de la Galería, de Dirección de Desarrollo Comunitario, de Biblioteca y Corporación Cultural.

El Pdte. de la Comisión, Concejal Sr. DURAN señala que no están incluidas las actividades Culturales que son propias de los Colegios.

El Director de Dideco, le informa que en la reunión anterior que tuvieron, se indicó que se deben incorporar, y ante esto, de 212 actividades, subirá cerca de 500, y se deberá focalizarlas y orientarlas, labor de la comisión.

EL Concejal Sr. VELASCO señala que este tipo de información dependerá quien sea el lector, ya que si se entrega para información para invitar al público es diferente si es para relevar la actividad que se realizará. Las actividades que se realizan en los Colegios no son abiertas para público, y ante esto, si se satura el listado con 500 actividades al final será tanta que pasará a ser ninguna, ya que nadie estará dispuesto para todas las actividades.



El Concejal Sr. DURAN le indica que a la hora de contabilizar como estadística, si sirve esa información.

Ante lo cual, el Concejal Sr. VELASCO le señala que si es para efectos de estudio y análisis ahí sirve pero otra cosa diferente es para invitar al público.

EJE 2: NORMATIVA Y FINANCIAMIENTO

La Sra. Inzunza señala que la idea es facilitar el acceso a espacios municipales para la puesta en valor de la actividad artística y cultural. Para ello se contempla realizar las modificaciones de cobros, incorporación de nuevos valores y excepciones en el caso que corresponda, en la Ordenanza de Derechos Municipales, de acuerdo a la normativa vigente en el mes de octubre del año en curso. Cada Departamento tiene su Ordenanza relacionada con la facilitación de espacio.

Señala que dentro de este mismo objetivo se han elaborado reglamentos de uso interno de los espacios culturales que integran la CMC (Galería Municipal de Arte Plaza Aníbal Pinto, Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, Bibliotecas)

Además, analizar el financiamiento de las Acciones del Plan Municipal de Cultura.

La Sra. Inzunza señala que se aumentó el presupuesto del FOMDEC en un 5% en relación del año 2017. Para el año 2019 se contempla asignar recursos por áreas temáticas de gestión cultural de manera equitativa.

EJE 3: VINCULACION CON EL MEDIO Y ARTICULACION INTERNA

La idea de este Eje es poder implementar acciones de vinculación con el medio a través del trabajo colaborativo para la gestión cultural municipal. Se desarrolló el tratamiento de actividades **conmemorativas y colaborativas**, algunas de ellas son:

- III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA
- DIA DEL LIBRO
- DIA INTERNACIONAL DE LA COMIDA CHILENA, DESARROLLADA JUNTO AL DAEM
- DIA DE LA EDUCACION ARTISTICA DESARROLLADA EN CONJUNTO CON EL CECREA
- DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL: Desarrollada en conjunto con Seremi de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, Corporación de Desarrollo Araucanía-Pabellón el Amor de Chile Araucanía, Universidad Mayor-Facultad de Arquitectura.



- DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL: Este año se realizó un trabajo conjunto entre la Municipalidad de Temuco, Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Corporación de Desarrollo Araucanía- Pabellón el Amor de Chile Araucanía, Universidad Mayor - Facultad de Arquitectura.
- FOMENTO LECTOR Y ALFABETIZACION DIGITAL PARA 12 ESCUELAS RURALES

El Concejal Sr. DURAN solicita para todos los Concejales que quieran participar, a la Directora de Turismo, Sra. Loreto Gaete, una visita guiada al Cementerio General de noche.

La Sra. Inzunza señala que otras de las acciones desarrolladas fue la “Creación de formulario de solicitud de patrocinio de proyectos externos”, debido a que se reciben muchas solicitudes de distintos gestores culturales, y organizaciones que postulan a distintos fondos de cultura, creándose el formulario y una carta tipo de apoyo.

Señala otra Acción Desarrollada es apoyar e implementar Rutas Patrimoniales a nivel Urbano y Rural:

- Apoyo y colaboración en la gestión de la Corporación Huellas de Neruda en Temuco, Chile.
- Realización de City Tour Huellas de Pablo Neruda y Gabriela Mistral.
- Promoción de la Ruta Cultural Mapuche puesta en valor de las rukas del área rural

Igual informa de la siguiente Acción Desarrollada:

- Formulación implementación de capacitación y apoyo proyecto FOMDEC.
- Se desarrolló una Asesoría y Capacitación en formulación y gestión de proyectos Culturales en el mes de Mayo.

EJE 4: INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE CULTURA: ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO

La Sra. Inzunza señala que este Eje es mejorar el equipamiento y los espacios Municipales de Cultura para el uso en la gestión cultural y las acciones desarrolladas son:

- Se encuentra en ejecución el proyecto de “Mejoramiento Integral Casa de Máquinas, Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda.
- Reposición de piso en sala Pablo de la Biblioteca Galo Sepúlveda.
- Programa de mantención de bibliotecas periféricas tendiente a mejorar la seguridad de los espacios.

Con respecto a los fondos asignados al Área Cultural en el 2018, indica los siguientes montos:



- GALERIA DE ARTES	24.850.000	2,44%
- MUSEO FFVV. PABLO NERUDA	178.080.000	17,52%
- CORPORACION CULTURAL	638.460.000	62,83%
- CULTURA Y BIBLIOTECAS	174.681.000	17,19%
TOTAL GASTOS EN CULTURA	1.016.071.000	

El Concejal Sr. BARRIGA consulta por la Corporación Cultural si solo abarca el Teatro Municipal.

La Gerente de la Corporación Cultural, Sra. Betancourt le señala que están incorporados todos, incluidos los nuevos proyectos que también asignó la Comisión.

FOCALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO CULTURAL EN PROGRAMAS MUNICIPALES

La Sra. Inzunza señala que se debe focalizar toda la temática cultural en otras áreas y que tratan actividades recreativas y culturales:

- Actividades Fomento a la Cultura y Rescate Patrimonial desarrollada por la Dirección de Turismo.
- Actividades Municipales asociadas al Aniversario de Temuco (Festival de Temuco y en Barrio, Feria Artesanal, Fiesta de la Chilenidad)
- Programa Extraescolar DAEM (infancia).
- Jornadas Alternas (infancia).
- Presupuestos Participativos - Línea "Lidera Joven".
- Programa Adulto Mayor.
- Programa Personas en situación de Discapacidad.
- Programa Apoyo Personas Postradas.
- Programa Deporte Ancestral.
- Programa Desarrollo Rural (PRODER- PDTI y otras acciones).
- Proyectos de inversión infraestructura y en espacio público (Eje Balmaceda, Barrio Estación, Casa Máquina).

La Comisión de Cultura debe vincularse con estos Programas para tratar el tema de la Cultura, y el Arte y ponerle valor a muchas actividades que no se valoran como tales.

El Concejal Sr. BARRIGA con respecto al tema de la Focalización señala que ve por primera vez en el tema de los Presupuestos Participativos-Línea Lidera Joven, se alegra de verlo ya que años anteriores igual se realizaban pero no había una línea de trabajo, le parece muy bien.



El Director de Dideco le señala que respecto a ese tema, se esta trabajando con Lidera Joven y con el Director de Injuv, se esta realizando un diagnostico con una cantidad importante de Colegios, se trabaja con los Centros de Alumnos. Agrega que se esta reuniendo la información de las actividades relacionadas con cultura que realizan los jóvenes y que son bastantes y que hay mucha inversión en los jóvenes que realiza el Municipio de Temuco y que se esta recabando para poder tener a traves de una sola figura una información comunicante con los jovenes. Se espera que en unos 2 meses mas, entregarle al Concejo un volante informativo respecto a actividades culturales, talleres deportivos, etc. con los jovenes.

La Sra. Inzunza agrega que desea informar que esta Comisión, ya tiene las lineas de como realizar un Dossier de artistas locales por tematicas.

El Concejal Sr. VELASCO propone que se realice un Portal o página que se tenga acceso automatico y remoto, de manera que cualquier persona que haga un acto artistico cultural y se pueda inscribir, subiendo su link de youtube o su propia pagina web, eso va a permitir que cualquier persona lo realice, realizando una base de datos que cualquier persona pueda bajarlo, y que sea evaluado por el público.

El Concejal Sr. NEIRA señala que desea realizar una distinción entre lo que es Cultura y Espectaculo, eso se debe tener claro y manejar con cuidado, ya que no es lo mismo un imitador a un folclorista. Opina que los Festivales que se realizan en los Barrios, eso no es cultura. Cuando se habla de Cultura se esta enfocando a un tema mucho mas arraigado a los aspectos sociales, y folcloricos, y no es una persona que solo canta, eso es espectaculo. Señala que es una buena idea tener una base de datos, y agrega que es algo maravillos lo que paso en Temuco con lo de las Esculturas de madera, que la Avda. Pablo Neruda se ve espectacular y lo ideal seria que se abriera la misma posibilidad a las otras avenidas, como Costanera, etc. Por otro lado estan los folcloristas que se unieron en una Agrupación otro grupo estan los del Teatro, con lo que se puede realizar una base de datos pero con filtros.

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala estar de acuerdo con lo anterior y que se solicito que se definiera lo que era espectaculo.

El Director de Dideco indica que toda acción mencionada recientemente, puede ser una actividad cultural siempre y cuando se entregue un relato y una pertinencia, y la tarea de la Comisión es trabajar en eso, cita como ejemplo, si mañana se realice una actividad con Rancheras, estas se realicen del año 40 o 50, debe tener algun sentido para la gente, que tiene una pertinencia y una identidad. Y se debe entregar un relato de esa actividad, y esa es la obligación de la Comisión.



El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. DURAN agradece a la Sra. Elizabeth Inzunza su exposición, señala que sabe que ha sido un trabajo arduo, agrega que como dijo el Concejal Bizama que antes cuando alguien exponía la gran mayoría de los funcionarios eran de la Biblioteca y hoy día se ven Directores de diferentes áreas, Jefes de Departamentos, que es transversal, que demuestra un poco el espíritu de este Plan Cultural, y se agradece. Agrega que aparece el tema como difundir, porque la gente piensa cuando se habla de Cultura, solo piensan en el Teatro Municipal, como se centra todo ahí y Cultura va más allá, lo importante es difundir, como lo dijo el Concejal Velasco fue muy buena la difusión del Día del Patrimonio, y este año fue un poco más de una semana, y eso hay que reconocerlo.

Agrega que hace un tiempo atrás consultó porque no se instalaban pantallas led en diferentes puntos de la ciudad, ya que por parte del Municipio existen diferentes recintos que podrían mostrar estas y otras actividades y se habló que se iba a instalar una Oficina de Turismo, señala que no le respondan ahora para que lo vean, y solo señala que estas actividades son buenas a medida que sean bien difundidas.

El Concejal Sr. VELASCO consulta si la vinculación con privados es 1 a 1 o hay una instancia de participación de las Asociaciones o de las Agrupaciones por ejemplo del Teatro, folcloristas; si hay un ampliado de la Comisión una vez al año, como es esa relación con privados y con otras instituciones.

La Sra. Inzunza le señala que con respecto a las Universidades está llegando información para que la entregue en las Bibliotecas.

La Sra. Betancourt le informa que la relación es 1 a 1.

El Sr. Millar agrega que se ha ido integrando algunos elementos, que pronto se va a conocer el Plan de Tour, que está en proceso de planificación, que este Plan de Cultura tiene que trabajar con la definición de estos Talleres, el Pladeco, lo que genera la instancia para generar este año el instrumento hipotético, que se va a conocer la primera semana de Octubre, como lo indica la Ley.

El Concejal Sr. DURAN agrega que así se logra una mejor utilización de los recursos.

El Administrador Municipal don Pablo Sánchez indica que igual se está trabajando en Educación el tema del Pueblo Mapuche y lo que se está realizando en las Escuelas de la parte Rural, ante lo cual, todo esto se debe integrar, indica que Educación está trabajando un poco aislado, y han sacado una orientación valiosa respecto al tema.

El Concejal Sr. DURAN señala que en Salud hay grupos con los cuales se trabaja algunas acciones culturales y son verdaderas terapias para ellos, lo que significa que igual hay un tema que se puede trabajar manera transversal.



El Concejal Sr. BIZAMA indica que ha sido bastante quisquilloso con el tema, con la Dirección de Cultura y la de Deportes, porque hay una Corporación de Deportes, y una Corporación Cultural, y lo que ha planteado tiene que ver con lo que está pasando ahora, con la transversalidad, que no era tan evidente antes, señala entender que la Municipalidad tiene su chapa cultural y su gestión cultural en el Teatro Municipal, y es un edificio circulante en manos de privados con recursos municipales. Señala que falta mucho por distinguir y se hace una distinción levantando otro espacio que permita homologar lo que hace Padre Las Casas en cuanto a su gestión cultural.

Insiste que se debe dejar el Teatro Municipal con su gestión particular, y que la tarea que tienen es levantar un espacio como la Sala Galo Sepúlveda, Centro Cultural G. Sepúlveda o Centro de Eventos G. Sepúlveda y en cuanto a la gestión de esta sala, para mejorarla requiere plata y tiene un espacio razonable, son 100 personas y ojala se llenara y quedara gente parada, porque eso sería satisfactorio para los realizadores y que el evento funcione y a sala llena, incluso si hubiera un salón para 300 personas y llegaran 100, la sala estaría casi vacía.

Agrega que estratégicamente se debe abrir este espacio y armar una agenda, que cuando miramos Padre Las Casas, Temuco igual lo está haciendo.

El Director de Dideco le indica que lo presentaba antes de infraestructura es que se está demostrando con el diagnóstico que se va a realizar, que se tiene más Salas no solo la Galo Sepúlveda o el Teatro Municipal, que hay 9 centros comunitarios, gimnasios que también se facilitan para actividades culturales con las condiciones mínimas y adicionalmente, se está diseñando el Liceo B-20 que es un proyecto que tiene que ver con las Organizaciones pero también como un ámbito un lugar que va a albergar quehaceres culturales.

El Concejal Sr. BIZAMA le indica que cuando se baja la mirada a la gestión cultural de la Municipalidad de Temuco, se mira el Teatro Municipal, se baja un peldaño y homologar lo que se realiza en Padre Las Casas, un Centro Cultural y luego con toda la acción que con la infraestructura que se tiene está disponible en los Centros Culturales y para los habitantes del sector, salones con 50 personas es espectacular que puedan asistir, ya que ellos hacen sus propias dinámicas y dan sentido, y basta que llegue una autoridad para que se sientan felices.

El Concejal Sr. DURAN señala que conversó con la Comisión y planteó este tema, que señala el Concejal Bizama, que no es lo mismo realizar un acto cultural en un Salón con capacidad de 1.000 personas y asistir 100, es un fracaso, pero si el Salón es de 100 personas y asisten 90, es un éxito.



Le parece muy bien que se abran y se mejoren, sobretodo el Salón de Galo Sepúlveda, esta muy bien ubicado, en las noches se puede estacionar afuera, agrega que se podría dar paso a que se pudiera realizar, en el verano, frente a la Biblioteca queda un espacio como triangulo, que se puede levantar una galeria retractil para realizar cosas al aire libre y darle vida a la cultura y sacarla hacia afuera.

El Concejal Sr. BIZAMA desea señalar que en estos tres espacios que dejo de infraestructura indica que esta muy agrado y expectante respecto a esta transversalidad que se plantea, el desafio es claro, se debe tener un sello que marque que esto es Cultura del Depto. de Cultura, un concepto que sea el sello.

El Concejal Sr. NEIRA señala que piensa en la Escuela de avda.Pircunche, la Escuela Javiera Carrera que esta abandonada, se transformo y se debe reconocer el trabajo del Sr. David Sanzana, ya que hoy se tiene alrededor de 7 agrupaciones culturales y con el apoyo igual de la Corporación Cultural. Solo desea señalar que no se necesitan grandes espacios para la cultura, basta con lo que existe y darle una nueva vida, ya que existen varios espacios en la Comuna, los Centros Comunitarios casi siempre estan ocupados por los Adultos Mayores, y si se reunen con el ruido no pueden realizar sus reuniones.

Señala que en pleno centro existe un lugar que se puede ocupar como Biblioteca o Centro Literario, Conciertos de Poesia, hay un tremendo esfuerzo privado que es la Escuela de Arte y Oficio, que se instalo en calle Balmaceda que dirige Ramiro Villarroel. Existen emprendimiento culturales que estan naciendo y tomarlos y hacerlos parte de nuestra gestión municipal.

La Sra. Inzunza señala que la Galo Sepulveda esta todo el dia con actividades y Relaciones Públicas los ha apoyado bastante.

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala que ve que falta personal en el Depto. RR.PP., ya que la critica mayor ha sido que falta difusión de un monton de actividades municipales y seria bueno plantear la necesidad de aumentar el equipo de Comunicaciones en respuesta a un requerimiento de la misma Comunidad y por otra parte desea señalar que los Centros Comunitarios, generalmente hay un grupo que esta molesto por el ruido, ya sea por clases de cueca, etc., se genera un tema incomodo.

Además, señala que el Alcalde presento un proyecto al Gobierno Regional para modificar la Plaza de Armas, solicito los recursos, y es importante que se involucren estas entidades para pedir espacios, que es importante, se veria bien un Anfiteatro sobre la Galeria de Arte de la Plaza, señala igual, que le cuesta creer que la Galeria tenga esa cantidad de visitas se nota bien huerfana, la sensación que se tiene es un tremendo espacio, en el centro de la ciudad, no sabe si es para una galería o tendría más utilidad para otra manifestación artistica.



El Director de Planificación señala que se esperaba tener este año un diseño, no se pudo postular a los espacios públicos porque el monto de ejecución era mayor a lo que se autorizaba.

El Administrador Municipal con respecto a lo planteado por la Concejala Sra. Saffiro, señala que sobre el proyecto de la plaza es un tema que se debe anticipar un poco y buscar recursos que sean municipales de tal manera de evitar postular y perder un año más, con respecto al diseño.

El Encargado de la Galeria de Artes, Sr. Pedro Henriquez agradece la oportunidad porque nota que hay un interes que no creia que existia, disculpando su atrevimiento, esa preocupación por la Cultura es muy interesante y se puede ir trabajando, de hecho como Comisión se les va a tener informados respecto a lo que se esta haciendo y lo que se va hacer a futuro durante el año.

Señala que la Galeria de Artes es altamente visitada, sobretodo en el verano, es la unica Galeria que esta ubicada en la plaza, y tal vez es la unica, solo desea indicar que es poco visitada pero por los Concejales, y lo dice con toda franqueza, ya que existe un público cuativo, que aunque este cerrado por una pronta exposición, siempre hay gente preocupada por lo que se va a exponer, ya sea pintura, fotografías, esculturas, grabados, instalaciones, toda una variedad de manifestaciones plasticas. La Galeria se ha hecho importante y tiene una cantidad importante de público igual.

El Concejal Sr. BARRIGA señala que esta pinacoteca que existe es masiva, pero le falta difusión, para la gente que no es asidua a esta pinacotecas. Respecto a lo formulado por la Concejala Sra. Saffiro señala estar de acuerdo, sobre mas personal en RR.PP. que se necesita personal ya que existe un monton de actividades que no se estan difundiendo.

Los Concejales presentes, intercambian opiniones concordando en lo positivo de esta presentación y esperando el buen desarrollo de la cultura en la ciudad de Temuco.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

OBRAS MUNICIPALES

El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta si la DOM está aplicando disposiciones de la Ley N° 20.494, sobre simplificación de trámites a los inversionistas, especificamente en cuanto a la Minuta de observaciones. También si se está utilizando el mecanismo de Revisores Independientes de Carpetas, que acelera el trámite y permite al propietario rebajar derechos por ese concepto.



CICLOVIA PRAT

El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta sobre que medidas adoptará el Municipio, a través de la DOM, respecto del proyecto de Ciclovia de calle Prat, que ejecutó el Serviu, que consideró en la separación de la acera y vereda pastelones de concreto y de separadores de caucho como en otras calles, lo que provocó amenaza de eventuales daños físicos a ciclistas y peatones en el cruce y uso diario de esos espacios, además de una eventual paralización de obras por el riesgo de su construcción, sin coordinación con el Municipio.

REMARCAACION DE ARTERIAS

El Concejal Sr. ALBORNOZ plantea la necesidad de una remarcación con pintura amarilla reflectante en desvíos de Bandejes Centrales en el sector Fundo El Carmen, para seguridad en la conducción vehicular sobre todo en horario nocturno.

PARADERO TECHADO

Plantea el Concejal Sr. ALBORNOZ un estudio para la construcción de un Paradero Techado, con módulos comerciales, en el sector frente al Easy por Caupolicán, fundado en el hecho que allí muchas personas toman locomoción Interciudades y se requiere una respuesta municipal para esa necesidad cotidiana de transporte y espera de locomoción en forma más digna y resguardada.

MULTICANCHA

El Concejal Sr. ALBORNOZ da cuenta de preocupación de vecinos del sector Campos Deportivos por la paralización de obras de una Multicancha hace ya unos 2 años, por deficiencias en la ejecución de la obra, requiriendo antecedentes sobre el estado de ese proyecto que a la fecha no se puede utilizar.

OBSERVACIONES DOM

La Concejala Sra. CARMINE señala que, respecto a las observaciones a las Carpetas DOM, la Seremi de Vivienda instruyó a los Municipios que éstas deben hacerse en un solo acto y tiene entendido que acá se estaría actuando de acuerdo a éstas instrucciones.

DEPTO. DE EDUCACION

La Concejala Sra. CARMINE se refiere a carta enviada por la profesora Sra. Nelba Opazo, de la Escuela Villa Alegre que denuncia acoso laboral y discriminación por parte del Jefe de RR.HH. del Depto. de Educación, denuncia que ya hizo llegar la recurrente a la Contraloría Regional, donde hace una relación de los hechos que ameritan dicha denuncia, y que en síntesis concluyó en un traslado a la Escuela Selva Saavedra, solicitando explicación de la medida al Director del DAEM, y no ha tenido respuesta a la fecha.



La Concejala Sra. CARMINE agrega tener también otra denuncia de un funcionario de la Escuela Mundo Mágico.

También señala tener antecedentes sobre el Concurso de Alta Dirección Pública para Directores de Escuelas Municipales, a quienes se les indicó que se les prorrogaría el contrato, de forma tal de tener continuidad y no generar el pago de indemnizaciones. Posteriormente el Jefe de RR.HH. les informó que los Directores deben cesar en sus funciones y se les pagaría las indemnizaciones, pero después el Director del Depto. de Educación les informó que el pago de estas indemnizaciones está sujeto a consulta previa a la Contraloría Regional. Se preguntó el porqué de estas impresiones, consultando si existe el presupuesto para pagar estas indemnizaciones. Agrega que como Concejala pone en conocimiento de la Administración estas denuncias e irregularidades de forma tal que se disponga las investigaciones sumarias correspondientes, porque no es casual que recaiga sobre una misma persona, además que hoy recibirá a más funcionarios con denuncias en la misma línea.

FERIA PINTO

La Concejala Sra. CARMINE señala que sostuvo conversaciones con el Administrador y funcionarios de la Feria Pinto, llamándole la atención que están a Honorarios y no tienen responsabilidad administrativa. Además estima necesario considerar más inspectores dado el tamaño del sector. Así también se les dote de vestuario más adecuado a las condiciones climáticas de la época.

Además tomó conocimiento que algunas Cámaras de Vigilancia están en mal estado y requieren su reparación para que cumplan el objetivo para lo cual se instalan. Finalmente sugiere considerar un Sistema de Comunicaciones entre ellos para un adecuado y mejor trabajo fiscalizador en la Feria.

Reitera considerar lo expuesto y dar respuesta, tanto en el tema de Educación como la Feria Pinto.

RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS

El Concejal Sr. DURAN consulta si existe algún medio determinado para que las consultas que hacen los Concejales tengan respuesta en un plazo determinado, se pueden hacer por Correo Electrónico, personalmente a través del Concejo o todas éstas son posibles.

El abogado Sr. Zamorano expresa que por ley los Concejales tienen la facultad de pedir información a las Direcciones como Concejo o Cuerpo Colegiado. También en el Reglamento de Sala se pueden establecer procedimientos específicos y plazos de respuestas, independiente de establecer esto vía Administración. Dentro de las facultades de fiscalización los Concejales tienen derecho a una respuesta, independiente de que sea o no la que estime sea la que corresponda.



El Concejal Sr. DURAN expresa que plantea el tema, por la intervención de la colega Carmine sobre la forma de selección de los Directores a Educación y este plan de indemnización que suma una considerable cantidad de recursos, especialmente para aquellos que tenían continuidad y solo debían ir a otro colegio, tema que planteó al Director de Educación en un correo de fecha 06 de Junio y a la fecha no tiene ninguna respuesta. Solicitó también un informe de Establecimientos declarados “desiertos”, y porqué no se mantuvieron a los Directores mientras se resolvía el tema, y el colegio quedó acéfalo, lo que le parece una situación muy compleja.

Reitera que el tema lo planteó el 06 de Junio y hoy a 12 de Junio no tiene respuesta a su requerimiento.

PARADERO TECHADO

El Concejal Sr. DURAN señala interesante la propuesta del Concejal Sr. Alborno sobre el Paradero Techado en el sector indicado, recordando que tiempo atrás se licito la construcción de un Paradero similar ubicado en la Plaza Teodoro Schmidt, que tuvo problemas en su ejecución y se hicieron efectivas las Boletas de Garantía, consultando qué determinación se tomará en ese tema, porque podría hacerse algo como lo planteado que puede ser una buena opción, además de dar seguridad al lugar.

El Director de Planificación Sr. Reyes expresa que se considerará el muro de contención existente para un proyecto mejorado que se presentará próximamente como una primera etapa de mejoramiento de ese sector.

El Concejal Sr. DURAN reitera considerar hacer algo interesante como la idea que sugirió el Concejal Alborno, de manera que lo que se está diseñando pueda reunir elementos como un servicio adicional para las personas, especialmente cuando hay una sugerencia en ese sentido.

RESPUESTAS

El Concejal Sr. DURAN agradece las respuestas a planteamientos hechos en temas como la Ruta de Neruda, trabajos en Labranza, como veredas y puentes.

PROYECTOS VIALES

El Concejal Sr. DURAN se refiere al beneplácito de los vecinos por el inicio de las obras del Proyecto Pedro de Valdivia y hay buena acogida a la mitigación que ello significa como el desvío por algunas calles alternativas. Se viene pronto la doble vía a El Carmen, por lo que desde ya se deben estudiar las vías alternativas, porque Luis Durand es muy distinto a Pedro de Valdivia, porque tiene menos opciones de desviar el tránsito, como algunas calles que salen hacia Pedro de Valdivia y no encontrarse con situaciones complejas.



El Director de Planificación agrega que el Minvu está considerando la continuación de calle Los Músicos, para dar acceso y salida del sector El Carmen hacia Pedro de Valdivia.

COMUNICACIONES CONCEJO

El Concejal Sr. SALINAS reitera la necesidad que el Concejo pueda contar con apoyo comunicacional respecto del trabajo de los Concejales, recordando la labor que cumplió en ese sentido Jorge Muñoz (Q.E.P.D.) recordando periodista y deportista, que durante el tiempo que desempeñó su tarea dio a conocer este trabajo, especialmente el de las Comisiones.

Ahora cuando se desea difundir algo relevante de este trabajo, deben ser los propios Concejales los que busquen a un Periodista para publicar lo que se desea informar a la comunidad. Recuerda que él se preocupó mucho de tener las Garitas de Taxis, pero cuando se inauguraron no recibió invitación. También observa que la mayoría de las inauguraciones son los días Lunes, en horarios que funcionan las Comisiones y los Concejales no pueden asistir, solicitando a la Administración considerar en estas actividades a los Concejales, porque el trabajo del Municipio no lo hacen solo el Alcalde y Directores.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El Concejal Sr. SALINAS sugiere se aclare en las Bases de los Presupuestos Participativos la participación de Bomberos, porque todos votarán por ellos y las Organizaciones territoriales y funcionales no tendrán posibilidad de obtener sus proyectos.

El Concejal Sr. VELASCO señala recordar que quedó expresamente establecido que Bomberos quedaba fuera de los Presupuestos Participativos.

El Director de Dideco aclara que en el caso de Labranza, el proyecto no lo está haciendo directamente Bomberos sino un par de JJ.VV. que patrocinan el proyecto en beneficio de Bomberos y ello no se puede negar.

EMERGENCIA

El Concejal Sr. SALINAS felicita al equipo de emergencias, por la limpieza del Canal Botrolhue. Recuerda que tiempo atrás hubo un compromiso de la Subdere por 60 millones de pesos para esa limpieza que no se ejecutó y hoy con 20 millones se realizó este trabajo de limpieza, que pudo comprobar este fin de semana en terreno.



PASO PEATONAL

El Concejal Sr. SALINAS solicita la demarcación del paso peatonal en Franklin con Recabarren, para seguridad de los usuarios del sector.

SHOW ANIVERSARIO

El Concejal Sr. SALINAS estima conveniente que la Comisión Show Aniversario de la ciudad se instale antes de Octubre y que la integren también 2 Concejales, como en otras ciudades del país. Agrega que generalmente llega el mes de Diciembre o Enero, cuando está todo hecho y se contrató a la misma Productora de los últimos años.

UNIDADES VECINALES

El Concejal Sr. SALINAS felicita al equipo de la Dirección de Planificación que elaboró la propuesta de modificación de las Unidades Vecinales.

LABRANZA

El Concejal Sr. VELASCO señala que diversas Organizaciones le han solicitado plantear la pavimentación de la calle 4 Poniente, o al menos la reparación de sus veredas. También en calle 1 Sur, con la expropiación para hacer la calle, algunos vecinos han ido corriendo sus cercos, solicitando se revise esa situación por quien corresponda.

HAITIANOS

El Concejal Sr. VELASCO que en conversación con una Organización que atiende Migrantes Haitianos, se sugirió la necesidad de capacitar sobre la cultura de ellos, a los funcionarios municipales de Dideco, Salud y Educación, que atienden a estos extranjeros que ya llegan a unas 4.000 personas en Temuco, según acota.

REPORTAJE SOBRE ESCUELA DE 2° OPORTUNIDAD

El Concejal Sr. VELASCO se refiere a un reportaje sobre estas Escuelas que atienden a niños y jóvenes que no estudian ni trabajan, que el Sistema Educativo actual no les da cabida. En Temuco existe un número cercano a 1.700 jóvenes en esta condición y están en la calle sin hacer nada.

Existe actualmente Salas de Multigrado en varias Escuelas para estos efectos como también Escuelas de 2° Oportunidad, exclusivas para estos grupos. Agrega que con recursos FAEP se puede apoyar esta posibilidad, para ofrecer una alternativa a estos jóvenes, ofreciendo trabajar en el tema.



CALEFACCION

El Concejal Sr. BARRIGA sugiere se estudie considerar una calefacción adecuada para el Salón Auditorium, donde se realizan estas Sesiones, porque el frío en esta época es insostenible sobre todo cuando se debe permanecer un par de horas sentado.

CALLE BARROS ARANA

El Concejal Sr. BARRIGA plantea la necesidad que el Municipio disponga el repintado de Pasos de Cebra en varios puntos críticos de la calle Barros Arana.

MERCADO MUNICIPAL

El Concejal Sr. BARRIGA consulta en qué etapa se encuentra el RS que se requirió por parte de Desarrollo Social.

El Director de Planificación señala que se avanzó en la corrección de todos los puntos observados, faltando sólo la referida al modelo de gestión, agregando que en una próxima Comisión se exponga este tema.

JJ.VV. SAN GABRIEL DE BOTROLHUE

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala que la JJ.VV. San Gabriel de Botrolhue solicita el cierre perimetral del acceso al lugar y/o cámaras de vigilancia.

Sobre el tema sugiere que para los Proyectos de Seguridad del Fondecov sobre el mismo tema, se les puede apoyar desde el Departamento Municipal y no esperen un año más para ver la materialización de los mismos.

El Director de Dideco expresa que cada temática tendrá Asesoría por las Direcciones respectivas.

APOYO LABORAL Y SOCIAL

La Concejala Sra. SAFFIRIO solicita apoyo del Municipio, a través de la Dideco, para un vecino de la tercera edad cuya individualización entregará por Correo Electrónico, que requiere el apoyo laboral o de emprendimiento.

También para la Sra. Regina Rizzo, que adoptó 9 hijos y requiere apoyo a través del Programa Habitabilidad para hacer una pequeña construcción dado el hacinamiento actual.

El Director de Dideco solicita se le haga llegar los antecedentes para estudiar la viabilidad de este apoyo en algún Programa o alternativa en esa línea.



COMERCIANTES ANTICUCHOS

La Concejala Sra. SAFFIRIO expresa que de acuerdo a la situación de los comerciantes que venden anticuchos en el entorno del Terminal de Buses de Balmaceda, planteado anteriormente, aclara que solo 2 estarían en esa condición, consultando la factibilidad de insertarlos en algún Programa de Emprendimiento, para sacar la actividad de ese sector y evitar conflictos posteriores a un eventual desalojo.

En el análisis del tema el Director de Dideco reitera el cumplimiento a la Ordenanza respectiva, y dará respuesta formal a este requerimiento.

PERSONAS SITUACION DE CALLE

La Concejala Sra. SAFFIRIO plantea la conveniencia de modernizar el sistema para la atención a las personas en situación de calle, para facilitar a los vecinos que desean ayudar en estos casos y sea eficiente el trámite para dar a conocer el caso a la Dideco y se le entregue la ayuda social que requiere.

El Sr. Fernandez agrega que existe el N° 1409 para estos casos para que cualquier ciudadano de cuenta de estos casos que requieran ayuda por parte del equipo de apoyo, para entregar también cobertura a través del Hogar de Cristo o en el Centro Comunitario Santa Rosa. También existe un apoyo del Depto. de Salud para atender a estas personas que requieren apoyo médico en este período de invierno.

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala insistir en aplicar un programa más moderno en este tema, agradeciendo tener una respuesta sobre la efectividad de su planteamiento.

El Sr. Fernandez expresa que a través del Smart City, se creará aplicaciones para que la ciudadanía en forma virtual pueda indicar el lugar donde se requiera el apoyo social como estos casos.

HOGARES ADULTOS MAYORES

La Concejala Sra. SAFFIRIO estima que es vergonzosa la situación de los Adultos Mayores en este país, especialmente de aquellos que deben vivir en un Hogar clandestino, agregando que no cree que la autoridad desconozca donde se ubican muchos de estos llamados Hogares para Adultos Mayores. Agrega que le preocupa el tema porque el fin de semana falleció una señora en uno de estos hogares clandestinos por la mala administración de los medicamentos que debía tomar, dado que no están los profesionales para ello. A su juicio son mafias, que hacen uso y mal uso de una necesidad humana de estos Adultos Mayores de tener techo y comida, para lo cual les cobran su pensión a cambio de ello. Quizás sería necesario contar con un Hogar Municipal de Adultos Mayores, y con los profesionales pertinentes para al menos administrar sus medicamentos.



Solicita una fiscalización a este tema, porque quienes administran estos Hogares Clandestinos son verdaderos delincuentes por lo que hacen con los Adultos Mayores que tienen esta necesidad.

Solicita también que Seguridad Ciudadana acuda a un local en calle Montt, entre Pudeto y Malvoa, frente a la Escuela M. Montt y al lado del Hogar de Cristo, donde algunos adultos mayores con problemas de alcoholes, salen del Hogar y entran al local del lado, donde le dan fiado y le retienen su pensión para cobrar el consumo, debiendo la Unidad Municipal tomar las precauciones para entrar a los lugares y fiscalizar estas irregularidades.

JJ.VV. LOS AROMOS

El Concejal Sr. NEIRA solicita un estudio de factibilidad de un Paradero de Locomoción Colectiva en calle Los Científicos con Los Químicos, donde circula la locomoción mayor N° 7 y menor 17 A, por petición de los vecinos que no han tenido respuesta al requerimiento.

Requieren también una mantención para las alarmas comunitarias y cámaras de vigilancia. Además en el tema de Seguridad la poda de un árbol que se ubica en calle Los Científicos frente al N° 94, que oscurece el sector.

JJ.VV. AV. ALEMANIA

El Concejal Sr. NEIRA señala que en calle 18 de Septiembre N° 525 se construyó un Edificio y la consulta de los vecinos es si se va a instalar un Semaforo en esa arteria para regular el tránsito vehicular que ha aumentando por estas nuevas construcciones.

CAPACITACION EN ESCUELA MUNICIPAL

El Concejal Sr. NEIRA señala haber tomado conocimiento de la licitación de una Capacitación sobre el rol de la familia, para la Escuela Amanecer, que dictará la Sra. Pilar Sordo por 3 horas, con un costo de \$ 4.600.000.- que estima elevadísimo para que una Escuela del Sistema Municipal realice ese gasto, considerando, por ejemplo lo paradójico que resulta conocer la necesidad de la Escuela Villa Alegre, donde un vecino le planteó la falta de iluminación, pasto largo, vidrios rotos, etc. y se pueden comparar las necesidades reales en el área de la educación. Agrega que por ello solicitó un informe sobre la inversión que hace el Municipio en las distintas Escuelas Municipales y el fondo por el cual se realizaban, reiterando que quedan 7 días para que le den respuesta dentro del plazo legal.

Respecto del punto estima que en el sistema deben haber profesionales que pueden dictar estas capacitaciones que pueden resultar con un costo mucho menos, requiriendo conocer el resultado de esta licitación.

Siendo las 17:35 hrs. se levanta la sesión

DAT/ jso.